MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

RESOLUCIÓN N°. 398/2017

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR –T.T. Y CONSTRUCCION DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BÁSICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA" I.D.: 322187, A LA FIRMA INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0 REPRESENTADA POR ANA GABRIELA AYALA GIMÉNEZ.----------

Ypane, 11 de mayo de 2017.-

VISTO: El dictamen de fecha 10 de mayo del 2017, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017,** para la **"CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR –T.T. Y CONSTRUCCION DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BÁSICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA" I.D.: 322187,** y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la firma **INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0** representada por **ANA GABRIELA AYALA GIMÉNEZ** para la **"CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR – T.T. Y CONSTRUCCION DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BÁSICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA" I.D.: 322187.**----------

Que, la oferta presentada por la empresa, **INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del PBC del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2017, para el Objeto del Gasto 520 30 003, **"CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR –T.T. Y CONSTRUCCION DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BÁSICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA" I.D.: 322187,** a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución…"----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

Que, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece; ***"son atribuciones del Intendente Municipal: inc. a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;..".***----------

POR TANTO:

LA INTENDENCIA MUNICPAL DE LA CIUDAD DE YPANE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

Lic. Cristina Noemí Enciso Bucholz
Secretaria General
Municipalidad de Ypané

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

RESOLUCIÓN N°. 398 /2017

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR –T.T. Y CONSTRUCCION DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BÁSICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA" I.D.: 322187, A LA FIRMA INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0 REPRESENTADA POR ANA GABRIELA AYALA GIMÉNEZ.----------

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017,** para la **"CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR –T.T. Y CONSTRUCCION DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BÁSICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA" I.D.: 322187,** a Firma **INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0** representada por **Ana Gabriela Ayala Giménez**, por un valor máximo correspondiendo al **Lote N° 1 Gs. 123.341.696 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS),** y el **Lote Nº 2 Gs. 37.480.344 (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO),** total de ambos lotes **Gs. 160.822.040 (GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL CUARENTA),** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, acorde a lo que establece la Ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.----------

Art. 2º. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en sus Decretos Reglamentario, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3º. COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YPANE

Lic. Cinthia Noemí Enciso BUCHOLZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YPANE

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

RESOLUCIÓN N°.542/2017

POR LA CUAL SE TIENE APROBADA POR AUTOMATICA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR - T.T. Y CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BASICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA", CON ID 322187, A LA FIRMA INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0 REPRESENTADA POR ANA GABRIELA AYALA GIMÉNEZ".----------

Ypane, 20 de junio de 2017

VISTO: La nota presentada a la Junta Municipal según Exp. No. 94/17 JM de fecha 19 de mayo de 2017, siendo las 08:00 hs., recibida por la encargada de mesa de entrada de Junta Municipal Sra. Felisa Concepción Barbañoñli, conforme reza el sello de mesa de entrada de la Corporación Legislativa, en la que se solicita la aprobación de la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR - T.T. Y CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BASICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA", CON ID322187**, y; ------

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal nota mediante ha remitido a la Junta Municipal de la Ciudad de Ypané todos los antecedentes de la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR - T.T. Y CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BASICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA", CON ID 322187**, conforme a la Resolución No. 398/17 de fecha 11 de mayo de 2017 **"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR –T.T. Y CONSTRUCCION DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BÁSICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA" I.D.: 322187, A LA FIRMA INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0 REPRESENTADA POR ANA GABRIELA AYALA GIMÉNEZ"**, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 216 de la Ley 3966/10, ***"Orgánica Municipal"***.----------

Qué del Ley 3966/2010 Orgánica Municipal, en su Art. 215 establece lo siguiente; **"Adjudicación.** ***La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal."*** ----------

Que, la misma disposición legal mencionada precedentemente en su art. 216 taxativamente dice: **"Aprobación de la adjudicación.** ***Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".***----------

Abog. Horacio Ortiz Ibarrecha
Intendente Municipal

Lic. Cinthia Noemí Encina Bucholz
Secretaria General
Municipalidad de Ypané

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

RESOLUCIÓN N°. 542/2017

POR LA CUAL SE TIENE APROBADA POR AUTOMATICA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR - T.T. Y CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BASICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA", CON ID 322187, A LA FIRMA INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0 REPRESENTADA POR ANA GABRIELA AYALA GIMÉNEZ".----------

Que, habiéndose cumplido el tiempo establecido en la Ley 3966/2010 de veinte días para aprobar la adjudicación por la Junta Municipal de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR - T.T. Y CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BASICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA", CON ID 322187 A LA FIRMA INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0** representada por **ANA GABRIELA AYALA GIMÉNEZ"** y la Intendencia no ha recibido notificación alguna en relación a dicho tratamiento se constata fehacientemente que la misma no fue tratada ni sancionada en plenaria de la Corporación Legislativa Municipal de la Ciudad de Ypané.----------

POR TANTO:

LA INTENDENCIA MUNICPAL DE LA CIUDAD DE YPANE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1°. DAR LA APROBACIÓN AUTOMÁTICA a la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2017,** para la **"CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR - T.T. Y CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BASICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA", CON ID 322187** a la **FIRMA INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0** representada por **ANA GABRIELA AYALA GIMÉNEZ"** por un valor máximo correspondiendo al **Lote Nº 1 Gs. 123.341.696 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS),** y el **Lote Nº 2 Gs. 37.480.344 (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO),** total de ambos lotes **Gs. 160.822.040 (GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL CUARENTA),** conforme a los argumentos esgrimidos en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en sus Decretos Reglamentario, a

Lic. Cintia Noemí Enciso Bucholz
Secretaria General
Municipalidad de Ypané

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

RESOLUCIÓN N°. 542/2017

POR LA CUAL SE TIENE APROBADA POR AUTOMATICA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR - T.T. Y CONSTRUCCIÓN DE 1 SS.HH. DE 2,55M X 4,00M T.T. ESCUELA BASICA Nº 5964 "VIRGEN DE FATIMA", CON ID 322187, A LA FIRMA INTEC INGENIERÍA S.A.E. RUC 80004396-0 REPRESENTADA POR ANA GABRIELA AYALA GIMÉNEZ".----------

fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3º. COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar.----------

Lic. Cinthia Noemi Enciso BUCHOLZ
Secretaria General

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal